



Departamento: RR.HH.  
Expte. Núm.: 291/2022/RESOL 791/2021/GEN

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 285/2022** **31 de enero de 2022**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 426/2021, de 16 de febrero, se aprobaron las bases específicas que regulan el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Administrativo de Administración General mediante promoción interna restringida, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1.

Mediante Resolución número 2500/2021, de 21 de septiembre de 2021, se declara aprobada la lista definitiva del personal admitido y excluido en dicho procedimiento selectivo, la cual fue publicada en el BOP de Valencia número 234, de fecha 3 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

a) Admitidos/as:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
Abellán Rubio, Aure	***7791**
León Raga, Juan Bautista	***7483**

b) Excluidos/as

**NINGUNO**

En esa misma resolución se nombra al Tribunal, convocándose a los aspirantes para la celebración del curso selectivo y obligatorio de 20 horas que, según las bases del proceso debían superar los aspirantes como requisito previo para pasar a la fase de oposición, el día 22 de noviembre de 2021.

En la citada fecha se dio inicio, por tanto, al referido proceso selectivo, desarrollándose el curso selectivo los días 22, 24, 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2021.



Identificador 3BR9 g4Ni ab2x 4PBp dSZX rN5 RYM=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>



Identificador: 3BR9 g4Ni ab2x 4PBp dSZX rN5 RYM=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

En cumplimiento de lo determinado en la antedicha resolución en la citada fecha se dio inicio al curso selectivo, el cual ha sido impartido en 4 sesiones, los días 22, 24, 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2021, a lo largo de las cuales se han abordado los diferentes módulos integrantes del mismo, hasta un total de 20 horas, en los términos señalados por la base 8ª de la convocatoria, habiendo asistido al mismo los/as aspirantes admitidos/as en el procedimiento, con el siguiente resultado:

### **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO SELECTIVO:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CALIFICACION</b>
Abellán Rubio, Aure	***7791**	<b>APTA</b>
León Raga, Juan Bautista	***7483**	<b>APTO</b>

Posteriormente, siguiendo con lo determinado en las bases de la convocatoria, por el tribunal designado al efecto en la Resolución número 2500/2021, de 21 de septiembre, se procedió a la realización y evaluación de las sucesivas pruebas y fases del proceso selectivo con el siguiente resultado:

### **FASE OPOSICION:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Abellan Rubio Aure	***7791**	<b>8,5</b>	<b>APTA</b>
Leon Raga Juan Bautista	***7483**	<b>5.5</b>	<b>APTO</b>

### **FASE CONCURSO:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Abellan Rubio Aure	***7791**	<b>7,25</b>
Leon Raga Juan Bautista	***7483**	<b>0.00</b>

De todo ello queda constancia en los documentos integrantes del expediente SIGA 791/2021.



Identificador: 3BR9 g4Ni ab2x 4PBp dSZX rN5 RYM=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

En virtud de lo anterior, el órgano técnico de selección elevó a la Alcaldía propuesta de resolución del procedimiento en los siguientes términos:

**RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA**

ORDEN DE PRELACIÓN	ASPIRANTE	DNI	PUNTOS	CALIFICACIÓN
1º	Abellan Rubio Aure	***7791**	15,75	APTA
2º	Leon Raga Juan Bautista	***7483**	5.50	APTO

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN ATENCIÓN AL NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER EN EL PROCESO :**

Identidad del Aspirante	DNI	Puntuación final
Abellan Rubio Aure	***7791**	15,75
Leon Raga Juan Bautista	***7483**	5.50

A la vista de la referida propuesta, cabe declarar la finalización del proceso selectivo de acuerdo con el resultado propuesto por el tribunal calificador, es decir, declarar que los aspirantes Aure Abellán Rubio y Juan Bautista León Raga han superado el proceso para la provisión definitiva de dos (2) plazas de Administrativo de Administración General mediante promoción interna restringida, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1.

Asimismo, este ayuntamiento ha comprobado de oficio el cumplimiento de los requisitos exigidos por las bases de la convocatoria para proceder a su nombramiento, dado que la documentación necesaria al efecto se encuentra en poder de este ayuntamiento al ser ambos aspirantes funcionarios de carrera del mismo, por lo que la misma puede verificarse en su expediente, todo ello al amparo de lo dispuesto por el artículo 53.1.d) de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, y 19.2 del Decreto del Consell 3/2017, de 13 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.



Identificador: 3BR9 g4Ni ab2x 4PBp dSZX rN5 RYM=

URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

En este sentido cabe señalar que se ha constatado por el Departamento de RRHH que en los expedientes personales de las aspirantes existentes en el mismo constan los documentos y antecedentes que acreditan el cumplimiento de dichos requisitos.

En definitiva, en lo que se refiere al resultado final del proceso selectivo, en concreto en cuanto al nombramiento de las aspirantes seleccionadas, **éste debe recaer sobre los referidos candidatos que han obtenido la máxima puntuación en el mismo de acuerdo con la valoración y la propuesta efectuada por el órgano técnico de selección nombrado al efecto, una vez que se se ha verificado el cumplimiento por dichas aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para proceder a su nombramiento como personal funcionario ocupando los puestos de Administrativos de Administración General, encuadrados en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1.**

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO. Aprobar definitivamente el resultado final del proceso selectivo convocado por este ayuntamiento mediante la Resolución de Alcaldía número 426/2021, de 16 de febrero, para la provisión definitiva de dos (2) plazas de Administrativo de Administración General mediante promoción interna restringida, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 (plazas nº 107 y 108 PF de la plantilla de personal, respectivamente) declarando a Aure Abellán Rubio y Juan Bautista León Raga como los aspirantes que han superado el mismo.**

**SEGUNDO. Proceder, al nombramiento de Doña Aure Abellán Rubio y D. Juan Bautista León Raga como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de**



Identificador: 3BR9 g4Ni ab2x 4PBp dSZX rN5 RYM=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

**Riba-roja de Túria en las plazas nº 107 y 108 PF, respectivamente, de la plantilla de personal, correspondientes a la la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1**

**TERCERO.** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del proceso selectivo establecido al efecto.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Riba-roja de Túria, a 31 de enero de 2022

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 31/01/2022 9:45:20 CET

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB

Fecha firma: 31/01/2022 9:45:36 CET